



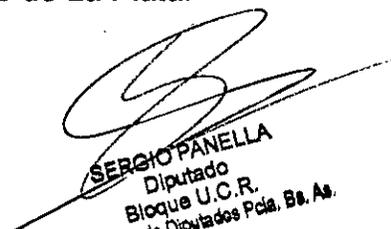
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Dirigirse al señor Ministro de Seguridad y Justicia para que arbitre los medios necesarios a los efectos de hacer un estudio y posterior creación de nuevas dependencias policiales en el distrito de La Plata.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La ciudad de La Plata, y el conjunto de sus barrios, vienen teniendo un sostenido crecimiento poblacional, situación que obliga a comenzar a replantearse, entre otras cuestiones, la disposición y jurisdicción de las actuales comisarías, subcomisarías, y destacamentos, en el marco de las distritales actuales o nuevas.

La organización presente, que tuvo alguna incorporación significativa en la década del setenta, no refleja la realidad poblacional de La Plata como tampoco su configuración como gran urbe.

En épocas pasadas, La Plata era una ciudad cuya forma de vida se asimilaba a la de poblaciones intermedias del interior de la provincia de Buenos Aires, pero diferentes cambios han hecho que la capital bonaerense hoy tenga un estilo de vida que se equipara con la del propio conurbano.

La complejidad de las nuevas modalidades de delito, la necesidad de crear una cercanía mayor de la gente con las comisarías, hacen necesario que el ministerio de Seguridad y Justicia realice un pormenorizado estudio a los efectos de determinar una nueva organización en las jurisdicciones locales y disposición de comisarías, subcomisarías y destacamentos.

Entendiendo que es un reclamo que vienen haciendo desde hace años diferentes actores sociales, políticos e institucionales de la ciudad de La Plata es que solicitamos de nuestros pares el acompañamiento del presente pedido.